

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 15 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.596.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE.

Y va en el Congreso de debates solemnes y de levantadas y patrióticas declaraciones. La crónica parlamentaria del día de hoy también es muy interesante, porque lo mismo el discurso del Sr. Sagasta que los pronunciados respectivamente por los señores García Ruiz y Martos fueron un conjunto notable de doctrina, y demuestran cuanto ganan los Parlamentos con estas luchas en que se huye de todo interés personal, atendiéndose únicamente a las conclusiones de escuela. Las inmortales Córtes del 69, si tienen en el país un renombre tan alto, lo deben a sus científicos debates, porque hay que convencerse que dadas las tendencias de la época solo la doctrina, libre y razonadamente controvertida, tiene razón de ser. Por estas consideraciones nosotros nos holgamos mucho de los bellos auspicios, bajo los que comienzan las discusiones de estas Córtes, y ojalá que perseveren en esta línea de conducta, porque así dejarán un nombre glorioso y un ejemplo que imitar a los Parlamentos futuros.

Rompió hoy el fuego del debate el antiguo apóstol del republicanismo unitario, Sr. García Ruiz, quien hizo la historia del advenimiento de la república federal en 1873, exponiendo sus constantes ideas de oposición al federalismo, a quien comparó con la bestia del Apocalipsis. En este punto, el Sr. García Ruiz no se quedó corto. Refirió los sucesos de Cartagena, la dictadura del Sr. Pi, las angustias de todo género por que pasó España bajo el poder de los federales, y concluyó declarando que fué una noche de gloria aquella en la que el general Pavía entró en el Parlamento y disolvió, con el auxilio de la fuerza, aquellas Córtes anárquicas y tumultuosas. El Sr. García Ruiz estuvo enérgico y contundente contra los federales, a los que calificó de «locos furiosos». Tiene razón el antiguo director de «El Pueblo»; las tristes peripecias por que pasó España en aquellos infelices días, no son para olvidadas nunca y merecen la execración de todas las conciencias honradas. Lo triste y doloroso es, que aquellos sucesos no hayan servido de enmienda, y que antes por el contrario, hombres tan rectos e íntegros como el señor Pi anden aún por esos mundos de Dios cantando las excelencias del federalismo.

Tras de varias palabras dichas por el señor Alonso Martínez aclarando algunos conceptos vertidos por el Sr. García Ruiz, tocóle el turno al Sr. Martos, cuyo discurso hallábase ya anunciado como el acontecimiento del día. Decir que el Sr. Martos es un orador brillante y elocuente que expone con pasmosa claridad, siendo por estas cualidades considerado con justicia, como una de las más legítimas glorias del Parlamento, no es decir cosa que no sepan ya nuestros lectores, y por consiguiente, no hemos de pararnos a consignar una vez

más el alto juicio que nos merece el orador democrático. Cuando habla el señor Martos, lo mismo que cuando habla el señor Castelar, un público inmenso, entre el cual descuella el sexo femenino, concurre a tomar asiento en las tribunas, siendo de ver y de notar, los apuros y ansiedades que pasa la gente para procurarse el paso. Por estas consideraciones, de todos sabidas, escusamos decir que el Congreso estaba esta tarde de bote a bote, y que cuando comenzó a hablar el Sr. Martos, pintábase la espectación en todos los rostros, reinando tal silencio, que se hubiera percibido el vuelo de una mosca.

¿Qué dijo el señor Martos? Aquí de nuestro apuro. Su discurso por de pronto tuvo dos partes. Si se atiende a la primera, el Gobierno lo hace bien, y al calor de sus sabias disposiciones, la prosperidad pública está de enhorabuena, pero si atendemos a la segunda parte, ya el país no vive en tan risueña y todo se vuelven peligros, y hasta amenazas. Esta falta de unidad en el discurso del Sr. Martos, y en la que se fija toda la prensa de la noche, roba con justicia gran parte de la importancia que debieran tener sus declaraciones de esta tarde. Verdaderamente no se armonizan los aplausos que comenzó por dedicar al Gobierno con las exigencias con que terminó pidiendo el sufragio universal, y el restablecimiento de la Constitución de 1869. El Sr. Martos se encerró también en un frío pesimismo, toda vez que dijo que tanto el camino de la reacción como el de las reformas limitadas, no pueden llevar a la monarquía a ninguna parte buena. Habría mucho que decir sobre el segundo extremo, pero como no podemos ni debemos alargar demasiado esta crónica, diremos que el partido constitucional no defiende las reformas limitadas, sino las reformas progresivas, y que por consiguiente las censuras del Sr. Martos no nos aprovechan. Las reformas limitadas por el progreso y por las necesidades de la época, son las únicas que nosotros proclamamos como buenas.

Terminó el Sr. Martos declarándose partidario de una república liberal progresiva; pero como en el curso de su oración parlamentaria tuvo ataques injustos para el Gobierno, que éste no podía dejar sin pronta contestación, usó de la palabra el Sr. Sagasta, quien demostró esta tarde una vez más, que es invencible en las improvisaciones, y que no hay orador repetista que le avertaje, cuando en medio del calor de la polémica toma la palabra y se deja guiar por sus notables arranques de hombre de gobierno. El discurso del señor Sagasta tendió en su más rica parte a probar, como así lo consiguió, que los países más felices son aquellos que se rigen por una Constitución permanente; argumento que opuso al deseo inmoderado del señor Martos, de abrir de nuevo un período constituyente. Las palabras que con tal motivo expuso el jefe del Gobierno no tienen réplica; primero, porque la historia de todas las naciones las comprueban, y segundo,

porque harto se sabe que importa poco el valor absoluto de una Constitución, siendo lo verdaderamente práctico su valor relativo que se desenvuelve en las leyes orgánicas.

Las declaraciones del Sr. Sagasta son las del hombre consecuente y lleno de honrados propósitos, y así se explica que haya causado en la Cámara tan excelente efecto. En resumen, la sesión de hoy ha sido importantísima; pero no le irá de seguro en zaga la de mañana, en que hablará el señor Castelar, y si el tiempo lo permite el Sr. Cánovas. Después, y como vulgarmente se dice, pondráse el ramo a la obra con el discurso resumen del presidente del Consejo y con la votación del Mensaje. Fuera de los debates parlamentarios, el día no ofrece nada de particular. Solo se advierte desusada animación en el círculo de los demócratas monárquicos, donde en la noche de hoy había suscritas docientas sesenta personas, para asistir al banquete que el domingo próximo darán en el teatro de la Alhambra al Sr. Moret sus correligionarios. Mañana espérase el telegrama de la constitución del ministerio francés. Ya es hora, después de tantos anuncios y tantas candidaturas.

(«La Mañana»).

VIAJE REGIO A LISBOA.

Los periódicos portugueses llegados hoy dan los siguientes pormenores acerca del viaje de nuestros reyes a la capital del reino vecino:

«Los reyes de España permanecerán en Lisboa de doce a quince días. El regreso a Madrid lo verificarán por mar hasta Cádiz (si así lo permite el tiempo), a bordo del navío almirante de la escuadra española, que continuará en el Tago mientras SS. MM. se encuentren en Lisboa.

—Cuando se verifique el regreso de los reyes de España, una división naval portuguesa compuesta del navío acorazado «Vasco de Gama», de las corbetas «Bartolomé Dias» y «Estefanía» y de la cañonera «Rio de Lima», acompañará a la escuadra española hasta los límites de las aguas portuguesas.

En uno de dichos buques irá S. A. el príncipe real formando parte de la tripulación como guardia-marina.

—Se están preparando los carruajes de la casa real que han de ponerse al servicio de los reyes de España y de las personas que le acompañen durante su permanencia en Lisboa. Ya han salido para España y Francia el cochero mayor de palacio con el fin de comprar los tiros de mulas y caballos indispensables para dicho servicio extraordinario.

—Adelantan rápidamente las obras que se están verificando en el palacio real de Belem, donde han de ser alojados los reyes de España.»

Madrid 11 de noviembre.

Sr. Director de «Las Provincias.»
Puede asegurarse que el nacimiento ofi-

cial y el bautizo del partido democrático dinástico empezó ayer con motivo del brillante discurso pronunciado por el Sr. Moret en el Congreso, quien tiene en buena ley la gefatura del citado partido.

Cuando apareció en el campo político la democracia-dinástica, dije a V. que esta nueva evolución de algunos hombres políticos era más peligrosa para el partido unionista que para los republicanos.

Pocos de estos serán los que se pongan a las órdenes del Sr. Moret; pero en cambio los aplausos tributados por la mayoría a este notable orador en la sesión de ayer, demuestran las simpatías que sus doctrinas democrático-monárquicas inspiran a muchos constitucionales, que gracias a su inesperienza política, se entusiasma al oír todo lo que a libertad suena, sin parar mientes en las consecuencias probables de algunos actos.

Suponiendo que la política liberal del actual ministerio liberal en buenos deseos, pues hasta ahora no ha reformado ninguna ley de los conservadores, haya decidido a un pequeño grupo de demócratas a aceptar la monarquía y la dinastía de derecho tradicional, renunciando a la base de la doctrina democrática, que es la soberanía nacional, como fuente y origen de las instituciones, o privando a la monarquía española y a la dinastía del derecho hereditario, como fuente y origen de su derecho a regir los destinos de la nación, es lo cierto que para todos los hombres sensatos, la aparición de un partido con esperanzas de ser poder y con simpatías no disimuladas en altas regiones, que proclama una constitución democrática, la que satisface a los republicanos, y los aplausos con que los constitucionales los acogen, son gravísimo indicio de que esta situación política, cuando no pueda continuar en la forma en que está organizada, venga a parar a una situación democrática con la Constitución de 1889, es decir, a una situación igual por principios y por procedimientos a las que constituyó el partido constitucional durante el reinado de D. Amadeo de Saboya.

No es, pues, de admirar que ayer tarde mismo los centralistas y los escasos elementos conservadores de la mayoría estuvieran muy reservados después del discurso del Sr. Moret, pues comprenden el peligro de que la mayoría se incline hacia la izquierda, a pesar de los esfuerzos del Sr. Sagasta por mantener unión de los elementos fusionados, y que al actual ministerio suceda otro en que tomen parte los demócratas dinásticos y sean excluidos por completo los centralistas y los amigos del general Martínez Campos.

Los más sensatos convenían ayer mismo en la necesidad de esforzar los elementos conservadores de la mayoría pero, ¿cómo puede hacerse tal cosa sin suscitar sospechas y enemistades con los elementos más avanzados?

Después del discurso del Sr. Moret se entretuvieron ayer tarde varios oradores republicanos en explicar a la Cámara sus

mútuas discordias, y mientras tanto, se aseguraba en el salon de conferencias que habia llegado á Madrid otra carta del Sr. Ruiz Zorrilla protestando contra afirmaciones hechas por los amigos del Sr. Salmeron, de que en ningun caso apelarian á medios revolucionarios para conquistar el poder.

El Sr. Ruiz Zorrilla dicen que dice en esta nueva epistola, que se queda solo, y que quien quiera que le siga en sus aspiraciones de acudir á todos los medios y procedimientos para combatir el órden de cosas actual.—P.

LA CARTA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

El desterrado voluntario de París ha explicado las razones en que apoya su actitud en una larguísima carta, de la cual se dió lectura en el comité central del partido democrata-progresista.

«El Liberal» de Madrid ha entresacado los principales párrafos de esta carta, que son los siguientes:

Espatriacion.

«El interés de nuestro partido exige que yo permanezca en el extranjero. Así se reconoció en Biarritz, y así me lo han aconsejado desde el 8 de febrero, casi todos los que durante estos últimos seis años han estado identificados conmigo en principios y en conducta.

Yo no volveré á España mientras haya un solo democrata republicano, militar ó paisano, que no haya obtenido la debida reparacion á las persecuciones sufridas. La justicia no debe administrarse tomando en cuenta la posicion de los ciudadanos, ni las gracias concederse midiendo el valor de los adversarios.

He tocado este punto porque diariamente lo discute la prensa. No tomo en cuenta que los adversarios de distintos campos califican de voluntario mi destierro. Me basta saber que con él satisfago á mi conciencia, presto un servicio á la idea que informa todos mis actos y disminuye la fuerza de lo que me he propuesto combatir hasta el último dia de mi vida.»

Origen del partido democrático-progresista.

«Yo defendí en las conferencias de París de acuerdo con uno de nuestros mas ilustres correligionarios, que era casi imposible la organizacion de los partidos antes de encontrarnos en posesion del poder; que era necesario buscar una fórmula que uniese á todos los republicanos, y con ella, como bandera, reconquistar lo que se nos arrebató en Sagunto. Algunos de los amigos allí reunidos opinaron de otro modo, y al fin convenimos todos en la formacion del partido democrático progresista. Los resultados les habrán dado la razon, si todos tenemos prudencia, si nos inspiramos en el bien de la colectividad, y si olvidando fechas y procedencias, cumplimos lealmente lo consignado en el manifiesto de abril, y seguimos la conducta que con perfecta claridad se destaca de todos y de cada uno de sus párrafos.

Allí se consigna en la manera que entonces podia decirse, que la república es nuestra forma de gobierno, sin que el trascurso del tiempo, los actos de nuestros adversarios ó la situacion del país nos haga variar en este punto.

Allí proclamamos la union con todos los republicanos, sin prescindir de nuestros ideales. No hay derecho á sostener lo contrario, no proponiéndose disolver nuestro partido y volver al estado que tenia-

mos antes de las conferencias de París.»

Question de conducta.

«No puedo admitir, por lo que á mí se refiere, que se plantee el debate debiendo elegir el comité entre los dos extremos del dilema «revolucion ó benevolencia.» Yo no he planteado nunca la cuestion en estos términos.

El problema debe resolverse, eligiendo entre la benevolencia y la oposicion, marcando bien la línea divisoria entre ambos extremos.

Que no hubo motivos nunca para ser benévolos, es para mí evidente. Ni los antecedentes de los ministros, ni las promesas hechas en la oposicion, ni la situacion en que respecto de los hombres mas importantes del partido gobernante estábamos colocados, aconsejaban esta política.

Vigente está la ley de imprenta, que ha sido aplicada á varios periódicos de provincias. Se ha respetado el derecho de reunion mientras ha servido para maltratarnos, aplaudir al gobierno ó atacar á los conservadores, y se le han puesto trabas en cuanto se vió un síntoma de union en la familia republicana. Pertenecen á la historia los propósitos de restablecer el sufragio universal, abolir el juramento, y resolver, si no es con aplazamiento y mistificaciones, las cuestiones político-religiosas, que tanto interesan al pueblo español.

Vivimos de la tolerancia de los ministros, y estos de la voluntad del poder moderador, al cual se aplaudió por haber hecho una crisis antiparlamentaria y casi anti-constitucional.

Los dos caminos.

«He dicho siempre, y obrado en consecuencia, que no hay derecho á proclamar la revolucion cuando puede aspirarse á que las soluciones que se defienden triunfen por los medios legales; cuando usando un pueblo de sus derechos y libertades, puede, por el ejercicio del sufragio, demostrar que tiene mayoría en el país....

No quieren decir estas reflexiones que no deba seguirse otra política que la de la fuerza. Esta seria la única posible, si nuestra sociedad fuera la de otros tiempos, si las costumbres, los intereses y las corrientes todas del siglo diez y nueve no tendieran á dirigir los pueblos por otros derroteros mas beneficiosos para la paz y el progreso de los mismos.

No pretendo, pues, que mi partido proclame exclusivamente esta política, pero tengo el deber de decirle que tampoco debe hacerse solidario de la contraria. Apruebo que luchemos en la prensa; en los comicios, en la tribuna, por cuantos medios estén á nuestro alcance. He ayudado, y he de ayudar con mi buena fé y mi buen deseo de siempre, á cuantos quieran luchar en el terreno legal, pero es á condicion de que no dejemos de aspirar á la otra lucha, mientras el país liberal no condene nuestra conducta, hasta que los gobiernos no nos concedan lo que hoy poseen todos los pueblos civilizados para hacer oír sus quejas y obtener remedio á sus necesidades y sufrimientos.

Ruego, pues, á mis amigos del comité que acuerden esta política, que aconsejen á la prensa y á los representantes del partido en el Parlamento, que sin dejar de aplaudir los actos del gobierno que lo merezcan, le combatan con resolucion y energía. Que los encargados de luchar recuerden siempre nuestros antecedentes, nues-

tros propósitos y nuestras esperanzas, y que, para nosotros, la España política está hoy dividida en dos bandos irreconciliables, monárquicos y republicanos....

Si se adoptase exclusivamente la política de fuerza, yo sentiria mucho; porque esto podria separar de nuestro partido amigos queridos, hombres respetables, y acaso disminuir la confianza que merecemos á la opinion los que hemos defendido siempre la libertad y el órden, los que representamos hoy mas genuinamente á los que en otros tiempos amaron el progreso, y le realizaron sin debilidad y sin impaciencia.

Si se adopta la contraria, no será menos grande mi pena; devoraré la mas profunda de las amarguras, pero seguro de que el partido va contra el manifiesto de abril, que es nuestra fé de vida, y contra los intereses de la España democrática, me separaré de él y seguiré luchando mientras me quede un amigo y un soplo de existencia por la libertad y por la república...

He de llevar como bandera, donde quiera que luche, el manifiesto de abril. He de pertenecer al partido que agrupe y organice incesantemente á los que, procedentes del campo de la monarquía, han aceptado definitivamente la república, y á los que, viniendo de republicanismo histórico, han prescindido resueltamente de la federacion. He de procurar que se unan todos los republicanos para hacer triunfar lo que nos es comun, y he de aconsejar que sigan unidos, despues del triunfo, hasta ver consolidada la república y la democracia en nuestra patria.»

Regla suprema.

«No discutiré nunca en público ni diré nada en este momento sobre la posibilidad del triunfo por ciertos procedimientos. Ni me asustan las declaraciones de impotencia, ni me incomodan las críticas de los egoistas y renegados, ni he de invocar otro testimonio para el pasado que el que mis adversarios den en el fondo de su conciencia. Ciertos acontecimientos no los cree nadie hasta que se verifican. A mí me basta consignar que ni el amor propio, ni el despaño, ni el peligro de perder el afecto de amigos queridos me han separado nunca de la senda que me tergo trazada. «No llevar al partido republicano á un acto ridículo ó á una lucha sin provecho.» «No comprometer jamás á mi partido y á mis amigos sin probabilidades de éxito.»

Tal es la carta del Sr. Ruiz Zorrilla. Su punto culminante parece ser la afirmacion categórica de que para llegar á los fines que se propone, seguirá los dos caminos, el de la propaganda pacífica y el de la fuerza, atendiendo á las circunstancias, y conforme las mismas aseguren el éxito.

Del 15 al 17 saldrá para París, segun nuestras noticias, S. M. la reina doña Isabel.

Se decía esta tarde que el comité central republicano-progresista dirigiria en breve una circular á sus correligionarios de provincias, manteniendo el programa del antiguo partido democrático-progresista.

El señor ministro de Hacienda se muestra impaciente ante la lentitud con que marchan los debates del Mensaje

Si llega á presentarse la anunciada proposicion de ley declarando inmovibles, á los empleados del ministerio de Hacienda,

el Sr. Camacho no se opondrá á que sea tomada en consideracion.

El presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Martos, señala las contradicciones en que ha incurrido. Censura que se oponga á los impulsos patrióticos de los demócratas dinásticos á quienes dá la bienvenida.

Dice que la monarquía actual garantiza la libertad, el trabajo, la paz y el órden.

Manifiesta la esperanza de que el señor Martos aceptará la dinastía de D. Alfonso cuando se convenza que ha entrado en pleno progreso.

Declara respecto á Constituciones que la mejor es siempre la última que se hace, pues los países que varian con frecuencia de Constitucion, están constantemente perturbados. Dice que la Constitucion de 1869 tiene grandes defectos, y que los principios que consigna pueden aplicarse dentro de la Constitucion vigente. Añade que esta le parece mas liberal que la de 1869 en la cuestion religiosa.

(Esta declaracion es recibida con asombro por los demócratas. Los conservadores aplauden.)

Termina diciendo que son inútiles cuantos esfuerzos hagan para divorciar al gobierno y á la mayoría, pues se hallan unidos por la conviccion, por el sentimiento y por la conveniencia.

Mañana rectificará el Sr. Martos.

Al paso que va la discusion del Mensaje en el Congreso, el Sr. Cánovas del Castillo, no hablará seguramente hasta el próximo lunes, como le hemos oido decir al ex-presidente del Consejo, que era interpelado en tal sentido ayer tarde en los pasillos de la Cámara por muchas personas que tienen vivos deseos de oír al ilustre jefe del partido conservador.

Los amigos políticos del Sr. Navarro y Rodrigo han acordado hacer una tirada de 100.000 ejemplares del elocuente discurso que el distinguido orador de la mayoría pronunció anteayer en el Congreso.

Los maestros sastres de Madrid preparan una Exposicion de prendas de vestir que se ha de celebrar el 24 del corriente. La Exposicion promete ser una verdadera solemnidad. Se concederán medallas de oro y plata y menciones honoríficas, que serán distribuidas públicamente. Al acto asistirá la prensa, por invitacion especial.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Berlin 9.—El príncipe de Bismark manifestó ayer el propósito de presentar la dimision, en vista del resultado de las elecciones.

El príncipe ha dicho que no le es posible gobernar con el nuevo Parlamento alemán.

Berlin 10.—La enfermedad de la reina de Sajonia ha tomado carácter de fiebre tifóidea. Hasta ahora no hay peligro. El «Boletín» de anoche indica alguna mejoría

El gran duque de Baden padece una enfermedad semejante á la de la reina de Sajonia. Segun el último despacho espedito anoche de Carlsruhe, el estado de S. A. R. no era satisfactorio.

Nueva-York 10 —Se ha hundido una

casa en la quinta avenida, resultando cinco muertos y varios heridos.

Se cree que quedan veinte personas más entre los escombros.

En las elecciones que se acaban de verificar, los demócratas han ganado un puesto en el Estado de Nueva-York.

En la Virginia han tenido una mayoría de 12 000 votos.

Los republicanos han triunfado en Nebraska, Kansas y Minnesota.

Washington 10.—Segun las últimas noticias de Méjico, son muy tirantes las relaciones entre aquella república y la de Guatemala.

Se teme un rompimiento.

No ha sido posible un acuerdo sobre la cuestion de fronteras.

Túnez 12.—Las columnas que proceden de Kairuan han recorrido las comarcas del Sur de la Regencia han consiguiendo la sumision de la mayor parte de las tribus.

Algunas tribus insurrectas que se habían concentrado á 40 kilómetros de Sfax han emprendido la marcha con direccion al Sur.

París 12.—Es seguro que si el Sr. Constant no entra en el nuevo gabinete irá á la Argelia de gobernador general.

Al discutirse el proyecto de ley presentado ayer por el Ministro de la Guerra á la Cámara de diputados pidiendo un crédito con destino á la guerra de Túnez, la minoría monárquica del Senado aprovechará la ocasion para combatir la conducta del gobierno sobre dicho asunto.

Las huelgas se propagan en varios departamentos de Francia. Todos los huelguistas piden aumento de salario.

Roma 12.—El general Cialdini vuelve decididamente á la embajada de Italia en París.

París 12.—El Sr. Gambetta sigue hoy conferenciando con algunos hombres políticos.

La formacion del gabinete adelanta lentamente. Créese que el lunes ó martes próximo publicará el «Diario Oficial» el nombramiento del ministerio.

Gacetilla.

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Pasar á informe de la comision de Beneficencia una instancia de Antonio Llopis Tuduri y Juana Torres Galmés en que solicitan la prohibicion del espósito José Sans Piris.

Se autorizó al mozo Vicente Vinent y Pons para trasladarse á la isla de Cuba quedando responsable de su presentacion su padre Pedro Vinent y Seguí.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Sr. Gobernador de la Provincia referentes á la conservacion de caminos vecinales y se acordó consultarle si el Ayuntamiento puede distribuir los fondos de la prestacion personal entre todos los caminos del distrito cuyo estado requiera la atencion del Municipio.

Quedó enterado de una comunicacion del señor Subgobernador trasladando un telégrama del Diputado á Córtes en que participa que el señor

Ministro de la Gobernacion ha prometido entregar á esta Corporacion en el mes de Enero la cantidad de 2.500 ó 3.000 pesetas por hallarse agotado el fondo de calamidades públicas del presupuesto corriente.

Se acordó pasar á la Comision de Policia Urbana una instancia de don Juan Femenias Comellas para que autorice la colocacion de un cuadro escaparate en la fachada de la casa Plaza del Cármen numerada en la calle del Norte con el n.º 1.

Se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Pedro Cortés Vicens de cuya presentacion responderá D. Pedro Monjo Vicens.

Se acordó conceder al Regidor Sindico de este Ayuntamiento un mes de licencia para asuntos propios.

Se acordó reclamar de la Diputacion Provincial una subvencion para atender á los gastos que pesan sobre el Hospital Municipal de esta ciudad.

En vista de que el facultativo del Hospital se ha ausentado alegando hallarse enfermo y teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias no puede dejar de estar desempeñada aquella plaza por el facultativo propietario, se acordó prevenirle que en el término de 3 dias se haga cargo nuevamente de su destino ó acredite por medio de certificacion de tres facultativos que se halla en absoluto y materialmente impedido para desempeñarla; para en su vista resolver lo más conveniente.

Habiéndose terminado las obras que se ejecutaban por subasta en la Cárcel de este Partido, se acordó que la Comision respectiva las examine é informe si deben ser recibidas y en caso afirmativo que se abone desde luego el importe de ellas.

Y se levantó la sesion

Se encuentran en esta ciudad dos investigadores que vienen á girar una visita á los establecimientos de esta ciudad.

Segun leemos en los periódicos de Palma recibidos por el correo de hoy toda la prensa de aquella isla elogia las disposiciones adoptadas por aquel gobierno de provincia para impedir el desarrollo de los juegos prohibidos que tenían lugar en Mallorca.

Nosotros podemos asegurar, y lo hacemos con mucho gusto, que desde la llegada á esta isla de los señores Juez de primera instancia y Subgobernador civil, ha cesado igualmente el juego prohibido en esta ciudad.

Han sido nombrados vocales de la junta de sanidad municipal de Alayor D. Diego Trémol y Mascaró y don Lorenzo Pons y Puig.

Esta mañana uno de estos vecinos que se hallaba en un almacén de este puerto le ha dado cierto accidente, del que ha sido preciso colocarlo en un sofá y ser trasladado á su casa calle de San Juan.

El arrendatario en el ejercicio económico corriente de los puestos públicos de mercados de esta ciudad, ha acudido por medio de solicitud al señor Alcalde en súplica de que se

sirva revocar la orden dada por uno de los señores tenientes de alcalde de la misma que alterando la costumbre establecida ordenó que los vendedores de pescado de Mahon vendan en una de las cuatro secciones en que se divide la plaza de la pescadería, en otra los de Villa-Carlos, en otra los de Fornells y en otra los revendedores.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores dictando varias órdenes referentes al más exacto cumplimiento de las ordenanzas de farmacia.

Entre otras disposiciones se ordena que los farmacéuticos no puedan abandonar su botica sin ponerlo en conocimiento del subdelegado y declarando el profesor que queda al frente del establecimiento; que se persiga sin tregua á los intrusos, exigiéndoles por la vía gubernativa las multas que marcan las disposiciones vigentes, y entregándoles, si es necesario, á los tribunales de justicia.

El contraalmirante comandante general de la escuadra española de instruccion, se halla en la actualidad en Cádiz con los buques de su mando «Sagunto», «Zaragoza», «Cármen» y «Tornado». Las dos primeras pasaron á la Carraca para sufrir algunas reparaciones, pues parece que las calderas no se hallan en buen estado. La corbeta «Tornado» montó el cañón que se le ha destinado en reemplazo del que reventó en aguas de Vigo. Segun noticias, la escuadra pasará en breve á Lisboa, donde cruzará sus saludos con la escuadra portuguesa y algunos buques del Brasil.

Una llave y un paraguas, son los objetos que se hallan depositados en esta Estacion de Telégrafos y que sus dueños podrán pasar á recogerlos dando las señas de aquellos.

El ministerio de Fomento ha reclamado de las juntas de primera enseñanza una nota de los maestros que han cumplido 25 años en el ejercicio de la enseñanza.

El domingo por la noche había suscritos 75 000 acciones para la sociedad «Banco Mallorquin» que se ha constituido en Palma, siendo solo cinco mil las que están á disposicion del público, de modo que debiendo repartirse á riguroso prorrateo, los señores suscritores tendrán que contentarse con un 6 por ciento de sus respectivos pedidos.

En Palma sigue via interrupcion el embarque de cerdos para Barcelona cuyos animales llegaron á pagarse á razon de trece pesetas la arroba el domingo pasado en la FERIA de Inca.

En la actualidad hay cuatro vapores destinados al transporte de este ganado á aquella ciudad: los vapores-correos «Mallorca» y «Puerto Mahon» y además el «Lulio» y el «Palma», todos los cuales verifican una expedicion semanalmente y embarcan cada uno varios centenares de cabezas, pudiéndose calcular que no bajan de mil las que semanalmente exportan.

De modo que aquella isla paga todos los años al vecino Principado un tributo de exportacion de unas quince á diez y seis mil reses cerdunas, cuyo valor aproximado no baja de seiscientos cincuenta á setecientos mil duros.

Procedente de Palma ha fondeado en nuestro puerto á las tres de la madrugada el vapor-correo «Menorca», siendo portador de la correspondencia de Cuba, del continente y de los siguientes pasajeros:

D. Fernando Frias, Arturo Bonafús, Emilia Bonafús, Luis Peitavi, Blas Power, un Sr. Oficial, ocho carabineros, cuatro Esposas y cuatro hijos.—Total 22.

El Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al sábado doce del actual publica una circular del gobernador de las Baleares recomendando á los alcaldes y Juntas municipales de Sanidad velen por el cumplimiento de las prescripciones vigentes en materia de matanzas de carnes y destino de las reses que mueren sin ser espresamente sacrificadas.

La administracion económica requiere á algunos Ayuntamientos que se citan para que presenten á la mayor brevedad los expedientes justificativos de los medios adoptados para satisfacer los impuestos de Consumos, cereales y sal. Publica además algunas circunstancias de particulares que solicitan la adjudicacion de algunas parcelas existentes en la carretera de Mahon á Ciudadela y punto denominado san Antoni Martí.

Llámanse aspirantes á la plaza de mandadero del presidio correccional de Palma.

El Juzgado de Mahon publica una demanda de inclusion de varios electores en las listas electorales para diputados á Córtes en la seccion de aquella ciudad, y otra de exclusion de otros varios.

Casino Isleño.

Se convoca Junta General extraordinaria para el jueves 17 del actual á las 8 de la noche para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura del mismo.—Mahon 14 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—1:50 t.

En el Congreso el Sr. Castelar ataca el poder temporal de los Papas: declara que jamás ha abandonado la República: defiende la benevolencia del Gobierno y el sufragio universal.

Mr. Gambetta forma ministerio avanzado.

Interior 30'45.

Exterior 30'55.

Bonos 100'50.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Gertrudis y S. Eugenio primer arzobispo de Toledo martir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Santa María.

Por indicacion del E. é I. Sr. Obispo los Rdos. Sres. Párrocos han acordado dirigir súplicas al Altísimo Señor en forma de rogativas con el Señor de manifiesto todo el día y del modo siguiente. En la parroquia del Carmen se espondrá S. D. M. á las 5 de la mañana hasta las 9: á esta hora se manifestará en la de Santa María hasta la 1 de la tarde: á esta hora se empezará en las Concepcionistas hasta las 5: y desde las 5 a las 8 de la noche estará S. D. M. espuesta en la parroquia de S. Francisco; practicándose por todo devotos y piadosos cultos. Es de esperar la cooperacion de los fieles con su asidua asistencia á estas santas rogativas.

Por la noche despues del toque de la oracion se practican los siguientes Novenarios, todos dirigidos á impetrar del Bondadosísimo Jesus, por intercesion de los Santos Abogados, la total desaparicion de la enfermedad variolosa, en la parroquia de Sta. Maria al patron S. Sebastian, en la del Carmen al protector S. Alberto, en la de S. Francisco al abogado S. Roque y en la Concepcion ayuda parroquia á la medianera Santa Rita de Casia. Se suplica á los fieles la asistencia á tan piadosos cultos á fin de que suban hasta el trono del Altísimo nuestras súplicas.

Santo de mañana.

Sta. Lucia de Narni y Sta. Ines de Asis v.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 15.

De Palma vapor Menorca c D. M. Tuduri con 19 trips. 22 ps. efs. y la corresp.

Despachados el dia 15.

Para Barcelona pailebot S. Jaime p J. Ortega con 5 trips. 2 ps. y efectos.

Para Sevilla laud Dolores p. A. Sintes con 5 trips. azucar y efs.

Anuncios.

Intendencia militar del Distrito de las Baleares.

El Intendente militar del Distrito de las Baleares hace saber que no habiendo producido resultado las dos subastas intentadas simultaneamente en Mahon y esta Capital en los dias 22 de Agosto y 12 de Setiembre últimos asi como tampoco la convocatoria para la admision de proposiciones sueltas celebrada en 7 del actual, al objeto de contratar por el término de un año las cantidades de articulos que se espresan en el cuadro que á continuacion se detalla, consideradas necesarias en las Factorias de Subsistencias de los indicados puntos para atender con ellas al Suministro del Ejército y Guardia Civil; se convoca por el presente á una segunda admision de proposiciones particulares que tendrá lugar á las once de la mañana del dia veinte y ocho del corriente en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de guerra de Mahon con sujecion al mismo pliego de condiciones que rigió para dichas subastas, el cual estará de manifiesto en las citadas dependencias juntamente con el de precios límites que se publicará oportunamente; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado, en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello de Oficio, acompañadas del talon del Depo-

sito prevenido y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta que se levante, provistos además de su cédula personal.

Cuadro espresivo de las cantidades de articulos que se consideran necesarias durante un año en cada una de las Factorias que se detallan en el mismo.

Factoría de Palma.—58 quintales métricos de harina de primera clase para pan de Hospital: 350 quintales métricos harina de primera clase para pan de tropa: 700 idem harina de segunda clase para idem: 350 idem harina de tercera clase para idem: 2520 hectólitros cebada: 760 quintales métricos leña.

Factoría de Mahon=340 quintales métricos de harina de primera clase para pan de tropa: 680 idem de harina de segunda clase para idem: 340 idem harina de tercera clase para idem: 280 hectólitros de cebada: 250 quintales métricos de paja: 930 idem de leña.

Estas cantidades podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen las exigencias del servicio.

Palma 12 de Noviembre 1881.— P. A.—El Subsistendente.—Felipe Delgado.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc.

Hace saber: Que en Real orden 26 de Octubre último se dispone que las voces que en los buques mercantes se dán de *abor y estribor*, se entiendan indican la banda hacia que debe caer el buque con entera independencia del mecanismo de la caña y rueda del timon, y que en este sentido deben interpretarse por los buques Españoles. Lo que se inserta para conocimiento de los Capitanes, Patrones y demás Inscriptos á quienes pueda interesar.

Mahon 11 Noviembre de 1881.— J. Cardona y Netto.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la in fauna en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, prol. Madrid.

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.
CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderias y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse.
Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrú, Plaza del Retiro núm. 2.

Para alquilar.
Lo está la casa núm 3 de la calle de la Plana. Reune buenas condiciones y comodidad. Para su ajuste Rampa de la abundancia núm. 39.

Nodriz.
En esta imprenta informarán de quien necesita una.

AGENCIA DE ADUANAS
DE
SINTES Y CARDONA
Calle Nueva número 24
MAHON.

Se encarga del despacho de todos los asuntos de Aduanas, y admite comisiones para cualquier punto de la Peninsula, Ultramar, y el Estrangero.

JUAN CEREZO
VACUNACION
Y REVACUNACION.

Todos los Juéves y Lúnes de 2 á 3 de la tarde en la calle de las Morenas núm. 19.

LA VID
CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel de Superior Calidad que se espenderá á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.
En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Málaga seco y dulce. Vermut de Turin de ia muy acreditada fábrica de Francisco Cizano y C.
Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria cansado enumerar.

AGUARDIENTES DE MALLORCA
Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptación de nuestros numerosos patriquianos.
Para Postres **GALLETITAS** de toda clase y gustos.

Pérdida.
La persona que haya encontrado un medallón de oro y lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

Subasta
El dia 20 de noviembre próximo venidero, á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media de sembradio perteneciente á la herencia del Honor Juan Olives y Orfila.
Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás Orfila donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

En venta
Lo están las fincas siguientes:
Una casa sita en Mahon calle Nueva números 33 y 35.
Otra casa en la Plaza del Retiro n.º 9.
Otra casa en el mismo punto n.º 16.
Otra casa en la propia Plaza núm. 17 y 18.
Otra casa en la calle de Pescadores número 31, 33 y 35.
Otra casa en la misma calle números 25, 27 y 29.
Otra casa en la propia calle números 21 y 23.
Y otra casa números 15, 17 y 19 situada en la cuesta que de la calle de Pescadores se dirige á la cuesta de la Abundancia.
Los interesados han retasado las espresadas fincas y para su ajuste verse con el Notario D. Francisco Andreu.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.